



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

Salta, 26 de Diciembre de 1995

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expedientes No 50-19218/95-Ref.001/95 y  
50-19217/95-Ref.001/95

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BOCA JUNIORS AVENIDA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 400/95

VISTO:

Las Resoluciones No 161 y 162/95 de Sede regional Orán relacionadas con las actividades desarrolladas en el período lectivo 1994, por el plantel docente de esa Sede;

Las Resoluciones de Sede Orán 173/95 por la que se modifica los puntos 5 y 6 del Anexo I de las Res. 161 y 174/95 por la que se modifica el punto 4 de la Res. 162/95;

Que Comisión de Docencia de esta Facultad aconseja tomar conocimiento de las actividades desempeñadas por los docentes dependientes de la Facultad;

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria del día 20/12/95 resuelve en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tomar conocimiento de las Resoluciones 173 y 174/95 por las que se modifica parte del Anexo I de las Resoluciones 161 y 162/95 relacionadas con las actividades desempeñadas en Sede Regional Orán por docentes dependientes de la Facultad de Ciencias Exactas en el período lectivo 1994.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia a los interesados, al Departamento de Matemática y Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVASE.-



*Maria C. Uchino de Graneros*  
Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaría Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



*Roberto German Ovejero*  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS